MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN RAMÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 238-2023-A/MDSR

San Ramón, 27 de noviembre del 2023

VISTO:

El Acta de Reunión de fecha 20 de noviembre de 2023, del Comité del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de San Ramón, Informe Nº 513-2023-OPPR/MDSR de la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Informe N° 003-2023-LGDTD-MDSR, del Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley Nº 30305[1], establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, en el que se establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que mediante Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, se establece el marco de gobernanza del Gobierno digital parta la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales de la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno.

Que por Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, se declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo de gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial;

Que con resolución Ministerial N°119-2018-PCM, modificada por Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Publica;

Que la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, prevé en sus artículos 2 y 3 que es de alcance obligatorio para todas las entidades de la administración pública y que el Plan de Gobierno Digital es el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Publica, y es aprobado por el Titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente.

[1] **Artículo Único**. - Modificación de los artículos 191º, 194º y 203º de la Constitución Política del Perú
Modificanse los artículos 191º, 194º y 203º de la Constitución Política del Perú de acuerdo con los siguientes textos: (...)
Artículo 194º.- (...) La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley.

PUERTA DE ORO DE LA SELVA CENTRAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN RAMÓN

Que de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 201-2023-A/MDSR, de fecha 05 de octubre del 2023, se resuelve conformar el Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Municipalidad Distrital de San Ramón, para el año 2023 – 2026; asimismo, en su Artículo Segundo estipula las funciones del Comité del Gobierno y Transformación Digital, así como también señala entre las funciones de la Oficina de Tecnología de la Información de acuerdo al Manual de Organización y Funciones es de Formular, Políticas y Planes de Uso de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y de los Procesos Digitales, de manera que estos provean soporte a las actividades y operaciones de la Municipalidad.

Que mediante Informe N° 003-2023-LGDTD-MDSR, el responsable de la Oficina de tecnología de la Información en calidad de Líder de Gobierno Digital sustenta el Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de San Ramón 2024 – 2026, precisando entre otros aspectos que el Comité de Gobierno Digital, ha revisado y validad el referido Plan, conforme consta en el ACTA DE REUNION llevado a cabo con el COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON; asimismo se indica que su aprobación permitirá, además de dar cumplimiento al marco normativo establecido por la SIGDI-PCM, contar con una hoja de ruta para alcanzar la transformación digital en la entidad, como medio para la mejora de la eficiencia de los procesos y servicios institucionales, en beneficio de los usuarios, administrados y ciudadanía en general a través de la implementación de un portafolio de proyectos.

Que, en consecuencia, resulta necesario que se emita el acto de administración mediante el cual se apruebe el Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de San Ramón 2024 – 2026;

De conformidad con la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI que aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital y por las consideraciones expuestas y estando a lo dispuesto por las normas legales citadas, así como dentro de las facultades establecidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el Plan de Gobierno Digital 2024 – 2026 de la Municipalidad Distrital de San Ramón que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Secretaria de Gobierno Digital (SEGDI) de la presidencia de Consejo de Ministros, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: **DISPONER**, que la presente Resolución de Alcaldía y su anexo se publique en el portal web institucional de la Municipalidad Distrital de San Ramón (www.munisanramon.gob.pe), y en el diario oficial "El Peruano" o el de mayor circulación regional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Abg. Renato A. Camón Wissar
ALCALDE

PUERTA DE ORO DE LA SELVA CENTRAL

ACTA DE REUNION

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

En la Municipalidad Distrital de San Ramón, del Distrito de San Ramón de la Provincia de Chanchamayo, del Departamento de Junín, siendo las 16:00 horas del día 20 de Noviembre del año 2023, se reunieron los miembros del Comité del "Plan de Gobierno Digital" de la Municipalidad Distrital de San Ramón aprobada con Resolución de Alcaldía N° 201-2023-A/MDSR, para realizar una reunión con el fin de tratar lo siguiente:

AGENDA:

- Aprobación del PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON 2024 - 2026

ACUERDOS:

Contando con la participación de todos los miembros del Comité del "Plan de Gobierno Digital" de la Municipalidad Distrital de San Ramón electos mediante Resolución de Alcaldía N° 201-2023-A/MDSR, se procedió a las coordinaciones para la aprobación del Plan de Gobierno Digital:

- Que todos los miembros del Comité del "Plan de Gobierno Digital" de la Municipalidad Distrital de San Ramón, en cumplimiento de sus funciones estipuladas en el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 201-2023-A/MDSR se aprueba el presente Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de San Ramón 2024 - 2026.

Siendo las 16:37 horas del día 20 de Noviembre del año 2023, se da lectura a los acuerdos del acta de reunión y después de aprobado, se da por concluido y levantada la presente asamblea, firmando los presentes en señal de conformidad.

Firmas de Asistentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Cargo	FIRMA:
	Representas de la Municipalidad		
1	Abg. Renato Antonio Carrión Wissar	Alcalde	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Abg. Renato A. Carrión Wissar ALCALDE
2	Sr. Jesús Manuel Zamudio Parían	Asistente de la Gerencia de Rentas. Oficina de Tecnología e informática Oficial de Seguridad y Confianza Digital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Sr. Jesús M. Zamudio Parían JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS E INFORMÁTICA
3	Sr. Rudiger Ramos Núñez	Sub Gerente de Personal	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Rudiger Ramos Nuñez SUBGERENCIA DE PERSONAL
4	Abg. Yanina Rosario Raqui Tacuri	Responsable de Atención al Ciudadano	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Abg. Yanina R. Raqui Tacuri SECRETARIA GENERAL

5	Abg. Jorge Luis Tinoco Astucuri	Responsable del Área Legal	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Jorge Luis Tinoco Astucuri JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL CAJ. 2726
6	Econ. Sheyla Beatriz Ulloa Baquerizo	Jefe dela Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Econ. Sheyla Beatriz Ulloa Baquerizo OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN 2024-2026

TABLA DE CONTENIDO

1. RESÚMEN EJECUTIVO 6
2. INTRODUCCIÓN 7
3. BASE LEGAL 8
4. IDENTIFICAR EL ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 9
4.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN 9
4.2. VALORES INSTITUCIONALES 9
4.3. POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO 10
4.4. OBJETIVOS DE LA POLITICA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL 11
4.5. OBJETIVOS DE LA AGENDA DIGITAL PERUANA 11
4.5.1. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN 12
4.5.2. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Y SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS. 15
4.5.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS: 15
4.5.4. POLÍTICAS INTERNAS ESTABLECIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN 18
5. DEFINIR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD 19
5.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 19
5.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO DIGITAL 20
5.3. PROCESOS DE LA ENTIDAD 20
5.4. CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN DIGITAL 20
5.5. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 21
5.5.1. Servidores de la MDSR: 21
5.5.2. Software: 21
5.5.3. Inventario de computadoras de la MDSR 22
5.5.4. Sistemas de Información: 25
5.5.5. Estructura y Conectividad: 25
5.5.6. Servicio de internet 25
5.6. SERVICIOS DIGITALES 26
5.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 26
5.8. PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA 26

6. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL 31
6.1. DEFINIR OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL 33
6.2. MAPA ESTRATÉGICO DE GOBIERNO DIGITAL 35
6.3. ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI CON LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL 36
6.4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL ... 37
7. PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL 39
8. GESTIÓN DE RIESGO 44
9. ANEXO 1: DETALLE DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS 47

TABLA DE CUADROS

Cuadro N° 1 Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Ramón 15
Cuadro N° 2 Fortalecer la Gestión Institucional 15
Cuadro N° 3 Promoción de la Competitividad Económica en el Distrito 16
Cuadro N° 4 Promoción del Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en el Distrito 16
Cuadro N° 5 Promoción de la Gestión Ambiental en el Distrito 16
Cuadro N° 6 Promoción de la oferta Turística y el Patrimonio en el Distrito 17
Cuadro N° 7 Proteger a la Población y sus medios de vida frente a Peligros de origen Natural y Antrópicos 17
Cuadro N° 8 Promoción del Desarrollo Urbano y Hábitos Saludables en el Distrito 17
Cuadro N° 9 Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el Distrito 18
Cuadro N° 10 Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el Distrito 18
Cuadro N° 11 Reducir los Niveles de Inseguridad Ciudadana en el Distrito 18
Cuadro N° 12 Normativas del Plan de Gobierno Digital. 20
Cuadro N° 13 Servidores 21
Cuadro N° 14 Inventario de computadoras de la MDSR. 22
Cuadro N° 15 Estado actual de las computadoras 23
Cuadro N° 16 Estado de las impresoras MDSR 24
Cuadro N° 17 Hub clasificados por puerto 25
Cuadro N° 18 Servicios Digitales 26
Cuadro N° 19 Gastos del Área de Informática. 27
Cuadro N° 20 Alineamiento de los Objetivos Estratégicos 36
Cuadro N° 21 Objetivos, Metas e Indicadores del Plan de Gobierno Digital 38
Cuadro N° 22 Proyectos de Gobierno Digital 39
Cuadro N° 23 Cronograma de Proyectos 43
Cuadro N° 24 Gestión de Riesgo 44

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Estructura Organizacional de la MDSR..... 19
Gráfico N° 2 Mapa Estratégico de Gobierno Digital 35

1. RESÚMEN EJECUTIVO

El presente documento denominado "Plan de Gobierno Digital - PGD" tiene como propósito guiar el proceso de Transformación Digital en la Municipalidad Distrital de San Ramón; para lo cual establece el enfoque estratégico, la situación actual, los objetivos y el portafolio de proyectos de gobierno digital que la MDSR tiene planificado ejecutar durante el período 2024 - 2026, basándose en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobierno Digital, órgano de línea de la Presidencia del Consejo de Ministros, y dentro del marco de su autonomía, con el fin de transformar los procesos y servicios que presta la entidad para atender mejor las demandas y necesidades de los ciudadanos y personas en general, haciendo uso intensivo de las tecnologías digitales.

Cabe señalar que el Plan de Gobierno Digital organiza el despliegue de Gobierno Digital en la entidad, es de alcance general a todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad y comprende los principales objetivos y acciones estratégicas que, dentro del Plan Estratégico, son soportados y alcanzados mediante el uso estratégico de tecnologías digitales. Asimismo, es importante mencionar que un factor clave de éxito para el despliegue del presente plan es el apoyo del Comité de Gobierno Digital institucional y del Líder de Gobierno Digital.

Con el presente plan, la Municipalidad Distrital de San Ramón contribuye al Acuerdo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Justicia y Derechos Humanos y Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N° 1412), lo cual se traduce en mejores servicios para el ciudadano y personas en general.

2. INTRODUCCIÓN

Frente a los nuevos retos tecnológicos que involucran una Transformación Digital y la disrupción de Metodologías Ágiles, la Municipalidad Distrital de San Ramón, asume el compromiso de embarcarse en este largo viaje lleno de nuevos desafíos y experiencias, con el objetivo de ser la institución líder en el uso de tecnología digital y también estar en la vanguardia de los nuevos enfoques emergentes, a través de los lineamientos y necesidades de los servicios digitales que demandan el mundo digital actual.

La transformación digital de la MDSR se enfoca en mejorar los servicios desde el nivel estratégico y operativo, con el objetivo principal de genera un valor acertado y diferente para los ciudadanos de un San Ramón creciente e inclusivo.

La formulación e implementación de un Plan de Gobierno Digital, nos ayudará a desarrollar una visión futura desde la transparencia, mejora continua de procesos y de la transformación digital, con el objetivo de llevar a la Municipalidad Distrital de San Ramón a ser una ciudad inteligente y con ello lograr un eficiente servicio a todos los ciudadanos.

El presente documento contiene los lineamientos y objetivos para el desarrollo eficiente y eficaz del Gobierno Digital.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N°081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia de Consejo de Ministros.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, innovación y economía con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- Resolución de Alcaldía N° 201-2023-A/MDSR, aprueba la constitución del Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital.
- Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDSR, aprueba la designación del Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital.
- Resolución de Alcaldía N° 188-2023-A/MDSR, aprueba la designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital.

4. IDENTIFICAR EL ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

4.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

MISIÓN: Representar al vecindario consolidando la participación democrática con transparencia, prestar servicios de calidad, promover el desarrollo económico, social y ambiental. Mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos del distrito de San Ramón.

VISIÓN: Ser una institución que evoluciona hacia la transformación digital y a la mejora de procesos para ser más eficaces y eficientes en la atención al administrado.

4.2. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales se refieren a aquellos que conforman el conjunto de actitudes, convicciones y orientaciones que guían a los servidores públicos de la institución. Asimismo, estos valores están estrechamente relacionados a lo esperado por las autoridades como líderes y gestores públicos de la institución.

A continuación, se mencionan los valores institucionales de la entidad:

- Integridad: Para actuar con honestidad, justicia, solidaridad y transparencia.
- Respeto: Como base de toda relación con la ciudadanía y convivencia en el trabajo.
- Trabajo en equipo: La colaboración efectiva entre servidores y entre dependencias para mejorar el desempeño.
- Compromiso: Con la misión, los objetivos y la transformación en la vida de los ciudadanos.
- Proactividad: Para la mejora del desempeño, con dinamismo y creatividad para cumplir las metas y objetivos.
- Responsabilidad social: Compromiso con la sociedad, equidad, solidaridad, la sostenibilidad ambiental y el manejo eficiente de los recursos.
- Disciplina: El orden como actitud personal y de los equipos de trabajo para cumplir con la misión institucional.[1]

[1] Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Ramón, PEI 2022-2024.

4.3. POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO

La Política General del Gobierno está desarrollada sobre diez ejes, que a su vez se encuentran interrelacionadas con las políticas y planes del país. Los ejes están contenidos por lineamientos que ayudan a orientar por medio de acciones a las entidades públicas el alcance de los objetivos planteados.[2]

Los diez ejes planteados por la Política General del Gobierno son los siguientes:

1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.

2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.

3: Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.

4: Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.

5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.

6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.

7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.

8: Gobierno y transformación digital con equidad.

9: Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada.

10: Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural.

[2] Decreto Supremo N° 164-2021-PCM

4.4. OBJETIVOS DE LA POLITICA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Política Nacional de Transformación Digital al 2030 es un instrumento de política pública por el cual se determinan los objetivos, lineamientos, estándares, acciones, servicios, indicadores, metas y responsables para lograr la transformación digital del país.[3]

Los objetivos que establece la Política Nacional de Transformación Digital son los siguientes:

1. Conectividad digital: Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital a todas las personas.
2. Economía digital: Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país.
3. Gobierno digital: Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía.
4. Talento digital: Fortalecer el talento digital en todas las personas.
5. Confianza digital: Garantizar la seguridad y confianza digital en el país.
6. Innovación digital: Garantizar el aprovechamiento y el uso ético de las tecnologías exponenciales en la sociedad.

4.5. OBJETIVOS DE LA AGENDA DIGITAL PERUANA

Los objetivos de la agenda digital peruana están basados en la Agenda Digital al Bicentenario. La cual está conformada por 21 compromisos distribuidos en 5 aspiraciones sobre las cuales ya se están trabajando. Dichas aspiraciones son: Perú Integro, Perú Competitivo, Perú Cercano, Perú Confiable y Perú Innovador.[4]

- Perú íntegro:
  - Desplegar la Plataforma Digital de la Declaración Jurada de Intereses.
  - Impulsar la Estrategia Digital para Compras Públicas.
  - Sustentar el Proyecto de Inversión Pública para la creación del Centro Nacional de Datos.
  - Implementar la Plataforma Digital de Única de Denuncias del Ciudadano a nivel nacional.

[3] Decreto Supremo N° 085-2023-PCM
[4] Agenda Digital 2021

- Implementar la Plataforma Digital Única de Transparencia y Acceso a la información pública.

➢ Perú competitivo:

- Implementar la Plataforma Nacional de Gobierno Digital.
- Impulsar la identidad digital para los ciudadanos.
- Impulsar la transformación de determinadas entidades públicas estratégicas.
- Impulsar el Plan Nacional de Conectividad con prioridad en las zonas mayor necesidad económica.

➢ Perú cercano:

- Digitalizar los 100 servicios públicos que concentran el 80% de la demanda de ciudadanos.
- Impulsar la Estrategia Digital en salud.
- Desplegar la Plataforma Digital Georeferencial.
- Impulsar el uso y aprovechamiento de las plataformas digitales para incorporar a los ciudadanos.

➢ Perú confiable:

- Priorizar el ordenamiento y el cumplimiento del marco regulatorio en Materia Digital.
- Implementar el Centro Nacional de Seguridad Digital y la Plataforma Nacional de Gobierno de Datos.
- Impulsar la Estrategia Digital del Sistema de Justicia con prioridad en prevención de la violencia contra la mujer y los niños.
- Diseñar la Política y Estrategia Nacional en transformación digital.

➢ Perú innovador:

- Desplegar el Programa de Voluntariado Digital.
- Impulsar la implementación de la Hoja de Ruta para la Economía Digital.
- Impulsar el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital con prioridad en competencias digitales para los servidores públicos.

4.5.1. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

La entidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2022-2024, en donde define su política institucional en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, enfocando sus

acciones en la adecuada prestación de servicios a la población del Distrito de San Ramón, en las siguientes disposiciones:

- Ser un distrito inclusivo, articulado, ordenado, seguro, sostenible, atractivo y competitivo a través de una gestión eficiente y eficaz con servidores públicos comprometidos con los principios y valores del código de ética de la función pública y la ley del empleado público.
- Aplicar técnicas y tecnologías que permitan alcanzar los objetivos y metas del Gobierno Local, con miras a la modernización administrativa.
- Desarrollar una gestión municipal centrada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, con acciones enfocadas a un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos.
- Mejorar la calidad educativa y el fomento y promoción de la salud preventiva como medio fundamental en la lucha de la disminución de la desnutrición crónica infantil y la anemia.

Los lineamientos generales de la institución apuntan a:

- **Saneamiento Básico:** Ampliación de la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado, principalmente en la zona urbana y rural del Distrito de San Ramón.
- **Desarrollo Económico:** Promover acciones públicas y privadas para el desarrollo de las actividades económicas productivas, mediante el apoyo técnico y legal integral para el desarrollo de las MYPES, y fomentar la articulación de mercados para el desarrollo óptimo de los servicios y comercio.
- **Gestión Ambiental:** Mejorar las acciones de saneamiento ambiental, salubridad, salud, ordenamiento territorial y manejo de los RRNN a los servicios públicos locales del distrito de San Ramón, y la cobertura el servicio de gestión y manejo integral de residuos sólidos del distrito.
- **Desarrollo Social:** Fomentar a través de normas y procedimientos el desarrollo social, promoviendo los programas sociales en el ámbito jurisdiccional del distrito, brindando asistencia psicológica, legal, jurídico y registral permanente a la población más necesitada.

- **Salud:** Control de la higiene y salubridad en los establecimientos de expendio de comidas y bebidas. Los temas para trabajar por el Municipio saludable son:

  - Fortalecimiento de la atención primaria de salud.
  - Nutrición y alimentación saludable.
  - Conformación de redes de adultos mayores.
  - Actividad física y vida activa.
  - Salud sexual.
  - Gestión integral de residuos.
  - Salud de la Madre y el Niño.
  - Prevención de adicciones.
  - Escuelas promotoras de salud.

- **Cultura y deporte:** Mejorar los mecanismos de participación ciudadana en las actividades educativas, deportivas, culturales y recreativas, con la finalidad de mejorar la calidad competitiva de los estudiantes y deportistas en general.

- **Desarrollo urbano sostenible:** Nos proponemos fortalecer espacios y mecanismos de planificación territorial como insumo para la Gestión Municipal y contar con Infraestructura Pública adecuada en la demanda de la población en las dimensiones de salud, educación, saneamiento, transportes, etc. Y mantenida integralmente para la población del distrito.

- **Seguridad ciudadana:** Garantizar y promover la paz y la convivencia pacífica de los ciudadanos en el distrito de San Ramón.

- **Gestión de riesgos y desastres:** Fomentar una cultura de prevención y reacción ante siniestros y desastres de manera coordinada y articulada con las organizaciones públicas, privadas y sociedad civil, formulando los planes de intervención y conformando brigadas equipadas para su intervención oportuna.

- **Turismo:** Promover e incrementar el desarrollo turístico, mediante la promoción y difusión de actividades turísticas a través de la revaloración de costumbres y tradiciones

autóctonas del distrito. En coordinación multisectorial con los diversos actores involucrados. Mejorar la infraestructura turística, y vías de acceso.[5]

4.5.2. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Y SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS.

En el Plan Estratégico Institucional 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de San Ramón, define 10 objetivos estratégicos y 21 acciones estratégicas:

Cuadro N° 1 Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Ramón

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
OEI 01	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
OEI 02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO.
OEI 03	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.
OEI 04	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO.
OEI 05	PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA Y EL PATRIMONIO EN EL DISTRITO.
OEI 06	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.
OEI 07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO.
OEI 08	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO.
OEI 09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO.
OEI 10	REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.

Fuente: PEI 2022-2024

4.5.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS:

Cuadro N° 2 Fortalecer la Gestión Institucional

	OEI 01	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS	AE.01.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL.
	AE.01.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Fuente: PEI 2022-2024

[5] Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Ramón, PEI 2022-2024.

Cuadro N° 3 Promoción de la Competitividad Económica en el Distrito

	OEI 02	PROMOVER LA COMPETITIVAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO
ACCIONES ESTRATÉGICAS	AE.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA ADECUADA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES INFORMALES EN EL DISTRITO.
	AE.02.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN PERMANENTE EN EL DISTRITO.

Fuente: PEI 2022-2024

Cuadro N° 4 Promoción del Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en el Distrito

	OEI 03	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO
ACCIONES ESTRATÉGICAS	AE.03.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.
	AE.03.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO.
	AE.03.03	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DEL SUELO.

Fuente: PEI 2022-2024

Cuadro N° 5 Promoción de la Gestión Ambiental en el Distrito

	OEI 04	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO
ACCIONES ESTRATÉGICAS	AE.04.01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO.
	AE.04.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO.

Fuente: PEI 2022-2024

Cuadro N° 6 Promoción de la oferta Turística y el Patrimonio en el Distrito

	OEI 05	PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA Y EL PATRIMONIO EN EL DISTRITO
ACCIONES ESTRATÉGICAS	AE.05.01	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.

Fuente: PEI 2022-2024

Cuadro N° 7 Proteger a la Población y sus medios de vida frente a Peligros de origen Natural y Antrópicos

	OEI 06	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS
ACCIONES ESTRATÉGICAS	AE.06.01	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.
	AE.06.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.
	AE.06.03	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS.

Fuente: PEI 2022-2024

Cuadro N° 8 Promoción del Desarrollo Urbano y Hábitos Saludables en el Distrito

	OEI 07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO
ACCIONES ESTRATÉGICAS	AE.07.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO.
	AE.07.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN EL DISTRITO.

Fuente: PEI 2022-2024

Cuadro N° 9 Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el Distrito

	OEI 08	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO
ACCIONES ESTRATÉGICAS	AE.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE ADMINISTRADO POR LA MUNICIPALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.
	AE.08.02	SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.
	AE.08.03	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO ORNAMENTAL PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.

Fuente: PEI 2022-2024

Cuadro N° 10 Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el Distrito

	OEI 09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO
ACCIONES ESTRATÉGICAS	AE.09.01	APOYO EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.

Fuente: PEI 2022-2024

Cuadro N° 11 Reducir los Niveles de Inseguridad Ciudadana en el Distrito

	OEI 10	REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
ACCIONES ESTRATÉGICAS	AE.10.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO.
	AE.10.02	PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO.

Fuente: PEI 2022-2024

4.5.4. POLÍTICAS INTERNAS ESTABLECIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

La entidad no cuenta con políticas institucionales para la gestión de las tecnologías de información y asegurar el uso correcto por todos los colaboradores de la institución.

5. DEFINIR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD

La situación actual del Gobierno Digital en la Municipalidad Distrital de San Ramón se sustenta en el análisis de los recursos y capacidades relacionadas al Gobierno Digital.

5.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La entidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:

Gráfico N° 1: Estructura Organizacional de la MDSR.

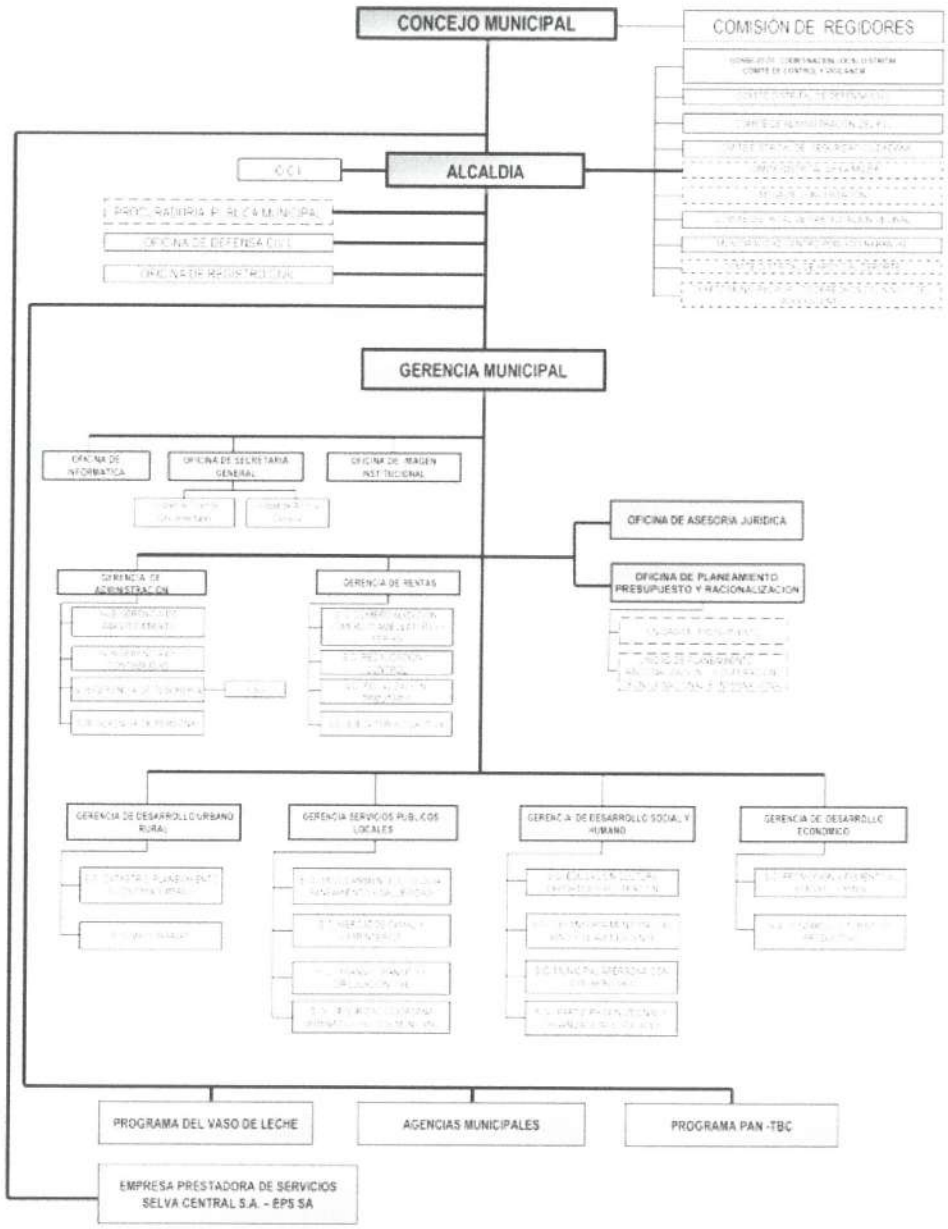

Fuente: Documento - Organigrama de la Municipalidad Distrital de San Ramón.

5.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO DIGITAL

El Plan de Gobierno Digital establece una estructura organizacional específica que coordina y gestiona el desarrollo y aplicación de los lineamientos del PGD. A continuación, exploraremos los componentes clave de esta estructura, que desempeñan un papel fundamental en la modernización de la administración pública.

- Líder de Gobierno Digital.
- Comité de Gobierno y Transformación Digital.
- Oficial de Seguridad y Confianza Digital.

5.3. PROCESOS DE LA ENTIDAD

La entidad no cuenta con un mapa de procesos relacionado a los procesos digitalizados o procesos del área informática.

5.4. CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN DIGITAL

Actualmente, la Municipalidad Distrital de San Ramón se encuentra en el desarrollo del cumplimiento de las normativas establecidas por el Plan de Gobierno Digital.

Cuadro N° 12 Normativas del Plan de Gobierno Digital.

N°	MATERIA	NORMATIVA	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO
1	GOBIERNO DIGITAL	**Decreto Legislativo 1412:** Decreto en donde se aprueba la Ley de Gobierno Digital. (13SET2018)	En la actualidad se encuentra en proceso.	En proceso.
		Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.° 005-2018-PCM/SEGDI: Resolución de la Secretaría de Gobierno Digital que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital". (22DIC2018)		

2	GOBIERNO DIGITAL	Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM: Resolución de creación del Comité de Gobierno Digital. (8MAY2018)	Se aprueba el Comité del Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Resolución de Alcaldía N° 201-2023-A/MDSR	Aprobado.

Fuente: Elaboración Propia

5.5. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

5.5.1. Servidores de la MDSR:

En el siguiente cuadro, se presenta la lista y características técnicas de los servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Asimismo, es importante mencionar que estos servidores son los que actualmente brindan soporte a los programas como el SIAF-SP, sistema de Rentas MEF y SIGA:

Cuadro N° 13 Servidores

Servidor	Cantidad
DELL PowerEdge R640 Intel(R) Xeon(R) Silver 4208 CPU @ 2.10GHz (16 CPUs), ~2.1GHz de 64 GB RAM con HD 1 TB.	1
IBM System x3100 M4 Intel(R) Xeon(R) CPU E3-1220 V2 @ 3.10 GHz (4 CPUs) 4 GB Ram	1
HP ProLilan Intel(R) Xeon(R) Silver 4208 CPU E5-2603 v4 @ 1.70GHz (6 CPUs) 8 GB RAM	1

Fuente: Elaboración Propia

5.5.2. Software:

Actualmente, los equipos de cómputo de la MDSR no cuentan con licencias de ningún software porque están vencidas o nunca las adquirieron.

5.5.3. Inventario de computadoras de la MDSR.

En el siguiente cuadro, se muestra el inventario de las computadoras, clasificadas por tipo de computadora, tipo de procesador y cantidades.

Cuadro N° 14 Inventario de computadoras de la MDSR.

TIPO DE COMPUTADORA	TIPO DE PROCESADOR	CANTIDAD DE PC'S
Escritorio	AMD A4-3400	1
	AMD A6-6420K	1
	AMD Athlon II X2 250	3
	AMD Ryzen 5 2400G	2
	Celeron G440	1
	Core 2 Duo	8
	Core 2 Quad	1
	Core I3-2100	3
	Core I3-2120	3
	Core I3-3240	3
	Core I3-3250	2
	Core I3-4160	1
	Core I3-4170	1
	Core I3-4330	2
	Core I3-540	1
	Core I3-550	1
	Core I3-6100	2
	Core I3-7100	1
	Core I3-8145	1
	Core I5- 3330	1
	Core I5-1035G1	1
	Core I5-11400	2
	Core I5-2320	1
	Core I5-9400F	4
	Core I5-9700F	1
	Core I7-11700	1
	Core I7-8700	6
	Core I7-9700F	1
	Core I7-9700K	1
	Dual Core	1
	Pentium R G2020	1
	Pentium R G2030	5
	Pentium R G620	1
	Pentium R G3250	1
	Pentium R G4400	2
	No visible	4

Laptop	AMD Ryzen 3 2200U	1
	Celeron G440	1
	Core I3-4005U	1
	Core I5-3210	1
	Core I7-7500U	1
	Core I7-8550U	2
	Core I7-8565U	1

Fuente: Elaboración Propia

La municipalidad cuenta con 80 computadoras entre ellas laptops y computadoras de escritorio.

Las computadoras de escritorio son 72 y las laptops son 8. Por otro lado, entre todos los dispositivos de trabajo algunas funcionan correctamente, otras funcionan con dificultades y otras necesitan ser cambiadas.

A continuación, el cuadro N°15 nos muestra el estado actual de funcionamiento de las computadoras de la MDSR:

Cuadro N° 15 Estado actual de las computadoras

Estado actual del equipo	Cantidad
Funciona con dificultades	13
Funciona correctamente	12
Requiere ser cambiado	55
Total general	**80**

Fuente: Elaboración Propia

En primer lugar, funciona correctamente significa que la computadora funciona en perfecto estado. Incluye el correcto funcionamiento del monitor, teclado, mouse, procesador moderno y la RAM que supera los 8GB.

En segundo lugar, funciona con dificultades significa que uno o más de los siguientes elementos no funcionan correctamente: monitor, teclado, mouse o RAM menor a 8GB.

Por último, requiere ser cambiado este estado indica que la computadora es obsoleta y debe ser cambiado por una nueva.

En el siguiente cuadro, se explica los estados de las impresoras MDSR.

Cuadro N° 16 Estado de las impresoras MDSR

Estado	Impresoras de la Municipalidad	CANTIDAD
DEFECTUOSA	Brother DCP-T300	1
	Canon G4110	1
	Canon IP 2700	1
	Epson L220	1
	Epson L3110	1
	Epson L350	1
	Epson L355	1
	Epson L375	1
	Epson L380	3
	Epson L395	1
	Epson L575	1
	HP Laserjet P1006	1
	HP Laserjet P1102w	3
	HP P1102w	1
	Konica Minolta bizhub 282	1
	PIXMA G2160	1
	Konica Minolta bizhub 283	1
	HP Laserjet Pro MFP M283fdw	3
NO OPERATIVA	Epson L300	1
	Epson L355	1
	HP Laserjet Enterprise M612	1
	HP Laserjet Pro MFP M283fdw	1
	Xerox Phaser 3020	1
OPERATIVA	Brother DCP-T300	1
	Epson L14150	1
	Epson L220	1
	Epson L380	2
	Epson L4260	1
	Epson L5290	3
	Epson L575	1
	HP Laser MFP 135w	1
	HP Laserjet 1020	1
	HP Laserjet P1006	2
	HP Laserjet P1102w	1
	Konica Minolta bizhub 367	2
	Epson L110	1
	HP Laserjet Pro MFP M426fdw	2
	HP Laserjet Pro MFP M127fn	1
	Canon PIXMA G2411	1
	Epson L3210	1
	Total general	**52**

Fuente: Elaboración Propia

La Municipalidad Distrital de San Ramón cuenta con 52 impresoras entre ellos 24 funcionan de manera defectuosa, 5 no están operativas y 23 están operativas.

5.5.4. Sistemas de Información:

La municipalidad cuenta con dos sistemas de información SIAF y Sistema de RENTAS MEF.

5.5.5. Estructura y Conectividad:

La estructura de la RED LAN de la MDSR ha sido implementado con una tipología estrella y en forma ramificada o extendida. Se ha venido implementando nodos adicionales en varias áreas.

Se ha visto In-situ la instalación de la RED LAN instalada en la MDSR y se ha observado que no se aplicó las normas **EIA/TIA-568-A** y **TIA/EIA-568-B1** para el cableado estructurado.

Cuadro N° 17 Hub clasificados por puerto.

Marca	04 Puertos	05 Puertos	08 Puertos	16 Puertos	24 Puertos	Total general
No visible	2	0	1	1	0	4
LB-Link	1	0	0	0	0	1
SATRA	0	0	3	0	6	9
TP-Link	0	4	3	1	0	8
SATRA Averiado	0	0	0	0	1	1
D-Link	0	0	4	0	0	4
Total general	**3**	**4**	**11**	**2**	**7**	**27**

Fuente: Elaboración Propia

5.5.6. Servicio de internet

El proveedor de internet de la MDSR es la empresa XPON S.A.C que otorga 80 Mbps. Los usuarios usualmente reportan que el internet es lento e intermitente en algunas ocasiones. Asimismo, el contrato del proveedor nos proporciona la siguiente información con respecto al tipo de servicio que se tiene instalado en la institución:

- INTERNET RESIDENCIAL 80 Mbps (mayo - diciembre 2023)

5.6. SERVICIOS DIGITALES

Actualmente, la entidad tiene los siguientes servicios digitales que generan valor público a los ciudadanos de la localidad de San Ramón:

Cuadro N° 18 Servicios Digitales

N°	Servicio	Descripción
1	Sistema de Trámite Documentario - Mesa de Partes Virtual.	Permite a los ciudadanos el registro de documentos digitales a través de la Mesa de Partes Virtuales.
2	Libro de Reclamaciones.	Permite a los ciudadanos realizar de forma virtual el registro y seguimiento de un reclamo sobre algún servicio prestado por la entidad.
3	Solicitud a la Información Pública.	Permite a toda la población solicitar información a la entidad.

Fuente: Elaboración Propia

5.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la actualidad, la Municipalidad Distrital de San Ramón cuenta con políticas que fortalecen la gestión de la seguridad de la información:

- Resolución de Alcaldía N° 201-2023-A/MDSR, aprueba la constitución del Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital.
- Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDSR, aprueba la designación del Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital.
- Resolución de Alcaldía N° 188-2023-A/MDSR, aprueba la designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital.

5.8. PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

El presupuesto del área de informática en de la MDSR en el año 2022 se divide en tres grupos:

- Adquisición de Hardware.
- Adquisición de Software.

- Contratación de servicio.

En el año 2022, se gastó en el área de informática S/56,470 divididos en tres tipos de gasto:

- Adquisición de Hardware: S/1,520
- Adquisición de Software: S/5,000
- Contratación de servicios: S/49,950

A continuación, en el cuadro N°19 se presenta el detalle de los gastos del área de informática.

Cuadro N° 19 Gastos del Área de Informática.

Fecha Docum.	Girado en Soles	Tipo	Observación
15/02/2022	750.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR EL CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN SEGÚN REQ Nº 002-2022-GEMU-MDSR, CONFORMIDAD N° 002-2022-GEMU-MDSR, CARTA N° 001-2022-DGCA.
10/03/2022	1,500.00	Contratación de servicios	IMPORTE QUE SE GIRA POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS SEGÚN REQ Nº 003-2022-OTI-MDSR.
30/03/2022	1,500.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGÚN REQ Nº 004-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N° 001-2022-OTI-MDSR, CARTA N° 003-2022-DGCA.
24/03/2022	490.00	Contratación de servicios	IMPORTE QUE SE GIRA POR CONCEPTO DE FONDO POR ENCARGO A FAVOR DEL ABG. ANDERSON CHANCA LEON - JEFE DE LA OFICINA DE OTI, PARA PAGO DE DOMINIO DE PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON, SEGÚN MEMORANDO N° 581-2022-GADM-MDSR.
29/12/2022	110.00	Contratación de servicios	IMPORTE QUE SE GIRA POR CONCEPTO DE FONDO POR ENCARGO A FAVOR DEL ABG. ANDERSON CHANCA LEON - JEFE DE LA OFICINA DE OTI, PARA PAGO DE DOMINIO DE PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN, SEGÚN MEMORANDO N° 581-2022-GADM-MDSR.
26/05/2022	5,000.00	Software	IMPORTE GIRADO POR LA ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE

			LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN CHANCHAMAYO JUNÍN SEGÚN REQ Nº 004-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N° 004-2022-OTI-MDSR, BOLETA DE VENTA N°0001-3567, CCP N°547, MEMORANDO N°668-2022
04/05/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR EL CONCEPTO DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CON UNA CONEXIÓN INTEGRADO PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON SEGÚN MEMORANDO Nº 696 -2022-GADM-MDSR, CONFORMIDAD N° 003-2022-OTI-MDSR.
04/05/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR EL CONCEPTO DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CON UNA CONEXIÓN INTEGRADO PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON SEGÚN MEMORANDO Nº 696 -2022-GADM-MDSR, CONFORMIDAD N° 003-2022-OTI-MDSR, CC
03/05/2022	1,500.00	Contratación de servicios	IMPORTE QUE SE GIRA POR LA CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGÚN REQ Nº 005-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N° 002-2022-OTI-MDSR, CARTA N°004-2022-DGCA, INFORME N° 006-202
26/05/2022	1,500.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGÚN REQ Nº 005-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N°005-2022-OTI-MDSR, CARTA N° 005-2022-DGCA, INFORME N° 007-2022-DGCA/OTI/MDS
30/06/2022	1,500.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGÚN REQ Nº 007-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N° 006-2022-OTI-MDSR, CARTA N° 006-2022-DGCA, INFORME N° 009-2022-DGCA/OTI/MDSR
26/07/2022	1,500.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECIFÍCAS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGÚN REQ Nº 007-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N° 007-2022-OTI-MDSR, CARTA N° 007-2022-DGCA, INFORME N° 010-2022-DGCA/OTI/MDSR
26/08/2022	1,500.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGÚN REQ Nº 008-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N° 008-2022-OTI-MDSR, CARTA N° 010-2022-DGCA, INFORME N° 010-20

28/09/2022	1,500.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGÚN REQ N° 008-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N°009-2022-OTI-MDSR, CARTA N°11-2022-DGCA, INFORME N°011-2022-D
26/10/2022	1,500.00	Contratación de servicios	IMPORTE QUE SE GIRA POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGÚN REQ N° 009-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N° 010-2022-OTI/MDSR, CARTA N° 12-2022-DGCA, INF
30/11/2022	1,500.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGÚN REQ N° 010-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N°11-2022-OTI-MDSR, CARTA N° 013-2022-DGCA, INFORME N°014-2022-DGCA
22/12/2022	1,500.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGÚN REQ N° 011-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N°012-2022-OTI-MDSR, CARTA N°14-2022-DGCA, RECIBO POR HONORARIOS
26/12/2022	3,300.00	Contratación de servicios	IMPORTE QUE SE GIRA POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL HARDWARE Y SOFTWARE DEL SERVIDOR SIAF SEGÚN REQ N° 011-2022-OTI-MDSR, CONFORMIDAD N°013-2022-OTI-MDSR, CARTA N°001-IRVM-2022.
24/03/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CONEXIÓN INTEGRADO DE 40MB SEGÚN REQ N° 007-2022-GADM-MDSR SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS N° 006-2022-GEMU-MDSR, CONFORMIDAD N° 007-2022-G.ADM/MDSR, CARTA N° 001-2022/DSS.
09/05/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CONEXIÓN INTEGRADO DE 40MB SEGÚN REQ N° 007-2022-GADM-MDSR SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS N° 006-2022-GEMU-MDSR, CONFORMIDAD N° 023-2022-G.ADM/MDSR, CARTA N° 0002-2022/DSS

23/05/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CONEXIÓN INTEGRADO DE 40MB SEGUN REQ Nº 007-2022-GADM-MDSR SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS Nº 006-2022-GEMU-MDSR, CONFORMIDAD N° 027-2022-G.ADM-MDSR, CARTA N° 0005-2022/DSS.
10/08/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CONEXIÓN INTEGRADO DE 40MB SEGÚN REQ Nº 007-2022-GADM-MDSR SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS Nº 006-2022-GEMU-MDSR, CONFORMIDAD N° 043-2022-G.ADM-MDSR.
15/08/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CONEXIÓN INTEGRADO DE 40MB SEGÚN REQ Nº 007-2022-GADM-MDSR SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS Nº 006-2022-GEMU-MDSR, CONFORMIDAD N° 044-2022-G.ADM-MDSR.
15/08/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CONEXIÓN INTEGRADO DE 40MB SEGÚN REQ Nº 007-2022-GADM-MDSR SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS Nº 006-2022-GEMU-MDSR, CONFORMIDAD N° 045-2022-G.ADM-MDSR.
30/09/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CONEXIÓN INTEGRADO DE 40MB SEGUN REQ Nº007-2022-GADM-MDSR SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS Nº 006-2022-GEMU-MDSR, CONFORMIDAD N° 053-2022-G.ADM/MDSR, SOLICITUD N° 053-2022/DSS.
02/11/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CONEXIÓN INTEGRADO DE 40MB SEGUN REQ Nº007-2022-GADM-MDSR SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS Nº 006-2022-GEMU-MDSR, CONFORMIDAD N° 060-2022-G.ADM/MDSR, SOLICITUD N° 054-2022/DSS.
02/11/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CONEXIÓN INTEGRADO DE 40MB SEGÚN REQ Nº007-2022-GADM-MDSR SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS Nº 006-2022-GEMU-MDSR, CONFORMIDAD N° 061-2022-G.ADM/MDSR, SOLICITUD N° 055-2022/DSS, FAC

01/12/2022	2,400.00	Contratación de servicios	IMPORTE GIRADO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO Y ACCESO A INTERNET CONEXIÓN INTEGRADO DE 40MB SEGÚN REQ N°007-2022-GADM-MDSR SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS N° 006-2022-GEMU-MDSR, CONFORMIDAD N° 069-2022-G.ADM/MDSR, SOLICITUD N° 055-2022/DSS, FAC
09/06/2022	1,520.00	Hardware	IMPORTE GIRADO POR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL SEGÚN REQ N° 002-2022-SGCP-MDSR, CCP N° 722, MEMORANDO N° 629-2022-GADM-MDSR, INFORME N° 529-2022/SGA-MDSR, GUIA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA.

Fuente: Reporte de gastos del área de informática.

6. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

La implementación del gobierno digital en la Municipalidad de San Ramón, como en cualquier entidad gubernamental, presenta una serie de desafíos importantes. El gobierno digital se refiere a la transformación de los servicios públicos a través de la tecnología y la digitalización de procesos para mejorar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana.

A continuación, se presentan algunos de los desafíos clave que la Municipalidad de San Ramón podría enfrentar al adoptar el gobierno digital:

- Desafío 1: Gestión del Cambio.

La adopción de tecnologías digitales implica un cambio cultural y organizativo en la MDSR. Es esencial que el liderazgo y el personal estén dispuestos a adaptarse a nuevos procesos y formas de trabajo para que la transformación sea exitosa.

- Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.

Las inversiones en tecnologías digitales deben traducirse en beneficios tangibles para la entidad y sus ciudadanos. Es necesario establecer métricas y evaluar regularmente el retorno de inversión para asegurar que las tecnologías digitales estén contribuyendo a los objetivos institucionales.

- Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria.

Los servicios digitales deben ser diseñados pensando en la satisfacción y comodidad del ciudadano. Esto implica garantizar la accesibilidad, usabilidad y eficiencia de los servicios en línea para mejorar la experiencia del usuario.

- Desafío 4: Digitalizar servicios.

La digitalización de los servicios de la MDSR implica convertir sus procesos y trámites tradicionales en servicios en línea. Esto requiere identificar y priorizar los servicios clave que se pueden digitalizar y asegurarse de que estén disponibles de manera efectiva.

- Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información.

  La seguridad de los datos y la información es fundamental en el gobierno digital. Se deben implementar medidas de ciberseguridad sólidas para proteger la información confidencial y garantizar la confiabilidad de los servicios digitales.

- Desafío 6: Asegurar que el personal municipal tenga las competencias digitales necesaria para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.

  El personal municipal debe adquirir las habilidades digitales necesarias para utilizar y aprovechar las tecnologías digitales. Esto puede requerir programas de capacitación y desarrollo de habilidades digitales.

- Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

  La infraestructura tecnológica subyacente debe ser flexible, escalable y compatible con diferentes sistemas para permitir la interoperabilidad entre sistemas y garantizar que las tecnologías digitales funcionen de manera eficiente.

- Desafío 8: Costos de Implementación del Plan de Gobierno Digital.

  La inversión inicial en tecnología y capacitación puede ser costosa. La municipalidad debe planificar cuidadosamente su presupuesto y buscar fuentes de financiamiento adecuadas.

- Desafío 9: Evaluación y Mejora Continua.

  Una vez implementadas las soluciones digitales, es necesario realizar un seguimiento constante para evaluar su eficacia y hacer mejoras según sea necesario. Esto implica recopilar datos y retroalimentación de los usuarios.

- Desafío 10: Acceso Universal.

Hay que asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios digitales. Esto implica considerar la brecha digital y ofrecer opciones a aquellos que carecen de conexión a internet o no están familiarizados con la tecnología.

- Desafío 11: Sostenibilidad a Largo Plazo:

Mantener y actualizar continuamente los sistemas y servicios digitales a lo largo del tiempo puede ser un desafío financiero y operativo. Se necesita una estrategia a largo plazo para garantizar la sostenibilidad de la Transformación Digital en la entidad.

- Desafío 12: Participación Ciudadana:

Fomentar la participación ciudadana a través de plataformas digitales puede ser un desafío. La municipalidad deberá desarrollar estrategias efectivas para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y la retroalimentación en cascada.

- Desafío 13: Cultura Organizativa:

Cambiar la cultura organizativa para abrazar la transformación digital puede ser difícil. El liderazgo y el compromiso del personal son cruciales para superar esta barrera.

6.1. DEFINIR OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

Los objetivos de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de San Ramón son:

1. Implementación de infraestructura digital en la MDSR.

La implementación de infraestructura digital en la MDSR se refiere al proceso de establecer y desarrollar la base tecnológica necesaria para respaldar las operaciones digitales y la entrega de servicios digitales a los ciudadanos. Esto implica la adquisición, configuración y mantenimiento de hardware, software y redes de comunicación, así como la creación de un entorno tecnológico sólido y seguro

2. Mejorar las habilidades en tecnología digital de los funcionarios públicos.

Mejorar las habilidades tecnológicas se refiere a la iniciativa de mejorar y ampliar las habilidades y conocimientos tecnológicos de los empleados que trabajan en la MDSR. Esto implica proporcionar formación, recursos y oportunidades de aprendizaje para que los

servidores públicos puedan utilizar de manera efectiva la tecnología digital en sus tareas y responsabilidades.

3. Fomentar la accesibilidad digital para el público en general.

Se refiere a la iniciativa de crear un entorno en línea que sea inclusivo y accesible para todas las personas, sin importar sus capacidades, discapacidades o limitaciones. Esto implica tomar medidas concretas para asegurarse de que los recursos digitales, como sitios web, aplicaciones y contenido en línea, sean utilizables por todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades visuales, auditivas, motoras o cognitivas.

4. Implementar procesos de seguridad de la información para la MDSR.

Se debe establecer y seguir una serie de procedimientos y prácticas destinadas a proteger de manera efectiva la información sensible y crítica que maneja la MDSR. Esto implica tomar medidas para salvaguardar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y sistemas de información. Asimismo, se debe implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, ISO NTP/IEC 27001:2022, así como también un control de su cumplimiento a través de auditorías programadas.

5. Implementar la digitalización de los procesos de la MDSR.

Se refiere a la acción de transformar los procesos y operaciones de la MDSR de manera que se utilicen soluciones digitales y tecnológicas para llevar a cabo tareas y funciones que anteriormente se realizaban de forma manual o en papel, con el objetivo principal de aumentar la eficiencia en los procesos y generar oportunidades de interoperabilidad, rapidez, portabilidad entre los procesos de todas las áreas administrativas de la MDSR y otras entidades del gobierno.

6. Implementación servicios digitales para satisfacer las demandas y requerimientos de los ciudadanos.

Se refiere a la acción de desarrollar y ofrecer servicios municipales en línea que estén diseñados para responder a las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera eficiente y efectiva.

7. Fortalecer el gobierno transparente y gobierno abierto en la MDSR.

La implementación del gobierno transparente y gobierno abierto en la MDSR busca mejorar la calidad de la gobernanza, promover la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y la

supervisión gubernamental. También contribuye a la rendición de cuentas y a la prevención de la corrupción.

8. Implementación de una cultura digital y gobierno de datos en la MDSR.

Se refiere a la adopción de una serie de prácticas y valores que promueven el uso eficiente y efectivo de la tecnología digital y la gestión de datos en la entidad gubernamental. Para ello, se tiene planeado el desarrollo de estrategias que permitan sensibilizar el uso de las tecnologías digitales en los procesos municipales.

6.2. MAPA ESTRATÉGICO DE GOBIERNO DIGITAL

A continuación, se observa el mapa estratégico de Gobierno Digital, el cual muestra la relación existente entre los desafíos, también llamados dimensiones, con los objetivos que buscar el Gobierno Digital.

Gráfico N° 2 Mapa Estratégico de Gobierno Digital

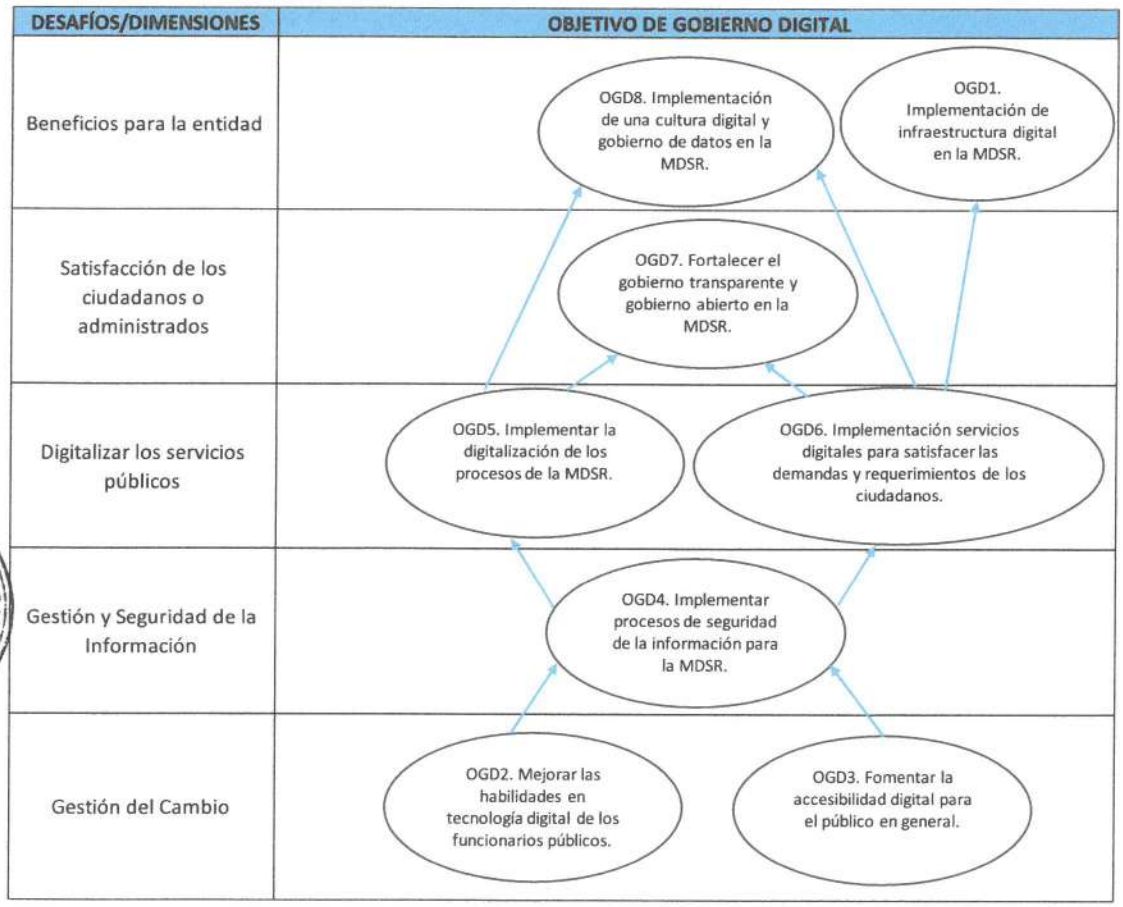

Fuente: Elaboración propia.

6.3. ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI CON LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

En el siguiente cuadro, se observa la relación entre los Objetivos de Gobierno Digital y los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Distrital de San Ramón.

Cuadro N° 20 Alineamiento de los Objetivos Estratégicos

OEI#	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL
OEI 01 OEI 07	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	OGD1. Implementación de infraestructura digital en la MDSR.
	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	
OEI 01 OEI02 OEI 03 OEI 05 OEI 10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	OGD2. Mejorar las habilidades en tecnología digital de los funcionarios públicos.
	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	
	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	
	PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA Y EL PATRIMONIO EN EL DISTRITO	
	REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
OEI 01 OEI 02 OEI 05 OEI 06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	OGD3. Fomentar la accesibilidad digital para el público en general.
	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	
	PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA Y EL PATRIMONIO EN EL DISTRITO	
	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	
OEI 01	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	OGD4. Implementar procesos de seguridad de la información para la MDSR.
OEI 10	REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
OEI 01 OEI 02 OEI 05 OEI 06 OEI 10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	OGD5. Implementar la digitalización de los procesos de la MDSR.
	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	
	PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA Y EL PATRIMONIO EN EL DISTRITO	
	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y	
	ANTRÓPICOS REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
OEI 01	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	OGD6. Implementación servicios digitales para satisfacer las demandas y requerimientos de los ciudadanos.
OEI 02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	
OEI 05	PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA Y EL PATRIMONIO EN EL DISTRITO	
OEI 06	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	

OEI 10	REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
OEI 01	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	OGD7. Fortalecer el gobierno transparente y gobierno abierto en la MDSR.
OEI 02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	
OEI 05	PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA Y EL PATRIMONIO EN EL DISTRITO	
OEI 10	REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
OEI 01	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	OGD8. Implementación de una cultura digital y gobierno de datos en la MDSR.
OEI 02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	
OEI 04	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	
OEI 06	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	
OEI 07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	
OEI 09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	
OEI 10	REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	

Fuente: Elaboración Propia

6.4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

A continuación, se muestra una tabla en donde se detallan los indicadores y metas de los objetivos planteados en el Plan de Gobierno Digital de la MDSR.

Cuadro N°21 Objetivos, Metas e Indicadores del Plan de Gobierno Digital

OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	INDICADORES DEL OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	FORMULA	META		
			2024	2025	2026
OGD1. Implementación de infraestructura digital en la MDSR.	Porcentaje de avance de proyectos de infraestructura digital.	(Número de Proyectos de Infraestructura digital / Total de Proyectos de Infraestructura digital planeados) x100	40%	30%	30%
OGD2. Mejorar las habilidades en tecnología digital de los funcionarios públicos.	Porcentaje de avance de capacitaciones realizadas a los funcionarios públicos.	(Número de capacitaciones realizadas a los funcionarios públicos/Total de capacitaciones programadas) x100	33%	33%	34%
OGD3. Fomentar la accesibilidad digital para el público en general.	Porcentaje de actividades de inclusión digital dirigidos al público en general	(Número de actividades realizadas de inclusión digital dirigidos al público en general/Total de actividades planeadas) X100	30%	40%	30%
OGD4. Implementar procesos de seguridad de la información para la MDSR.	Porcentaje de avance de actividades para la implementación del SGSI	(Número de actividades realizadas para la implementación del SGSI/Total de actividades programadas) X100	25%	50%	25%
OGD5. Implementar la digitalización de los procesos de la MDSR.	Porcentaje de avance de los proyectos de digitalización de procesos de la MDSR.	(Número de proyectos de digitalización de procesos realizados/Número de proyectos de digitalización planeados) X100	35%	35%	30%
OGD6. Implementación servicios digitales para satisfacer las demandas y requerimientos de los ciudadanos.	Porcentaje de avance de los proyectos de servicios digitales.	(Número de proyectos de servicios digitales implementados/Número de proyectos de servicios digitales planeados) X100	35%	35%	30%
OGD7. Fortalecer el gobierno transparente y gobierno abierto en la MDSR.	Porcentaje de avance de los proyectos de gobierno transparente y gobierno abierto.	(Número de proyectos implementados del gobierno transparente y/o gobierno abierto /Número de proyectos del gobierno transparente y gobierno abierto planeados) X100	25%	50%	25%
OGD8. Implementación de una cultura digital y gobierno de datos en la MDSR.	Porcentaje de avance de proyectos que fortalezcan la cultura digital y gobierno de datos.	(Número de proyectos implementados que fortalezcan la cultura digital y gobierno de datos/Número de proyectos que fortalezcan la cultura digital y gobierno de datos planeados) X100	33%	33%	34%

Fuente: Elaboración Propia

7. PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

El portafolio de proyectos de Gobierno Digital, específicamente diseñado para la Municipalidad Distrital de San Ramón, representa un conjunto de iniciativas estratégicas que abrazan la revolución digital para mejorar la gobernabilidad, eficiencia y el compromiso cívico en el ámbito local. En un contexto donde la tecnología y la conectividad desempeñan un papel fundamental en la vida cotidiana, este portafolio se propone transformar la prestación de servicios municipales, facilitar el acceso a la información, y promover la participación de los ciudadanos mediante proyectos como la implementación de un portal de servicios en línea, la modernización de la gestión interna, y la promoción de la transparencia. La Municipalidad de San Ramón busca adaptarse a las necesidades cambiantes de su comunidad, al mismo tiempo que mejora la administración de recursos y procesos internos. Este portafolio es el pilar para el futuro del gobierno local en San Ramón, impulsando la innovación y la colaboración entre la administración y los ciudadanos.

A continuación, se ha definido la cartera de proyectos de gobiernos digital a ser implementada en el periodo en el periodo 2024 -2026. La misma que considera tantos proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión interna institucional, como también de cara a los ciudadanos o administrados.

Cuadro N° 22 Proyectos de Gobierno Digital

N°	OGD	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Responsable Funcional	Presupuesto Estimado (S/)
1	5,6	Gastos operativos para el área de Informática.	Contratación del personal de informática que consiste en un jefe de Informática para los próximos 3 años.	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	S/54,000.00
2	1, 5, 6	Diseño de la arquitectura digital para la automatización y digitalización de todos los procesos.	El diseño de una arquitectura digital para la automatización y digitalización de todos los procesos implica la creación de una infraestructura tecnológica que permita la ejecución eficiente y efectiva de todas las actividades y operaciones de la MDSR de manera electrónica. La persona encargada de ejecutar el diseño de arquitectura digital es el jefe de OTI.	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	Gestión Interna de jefe de OTI.

3	1, 5, 6	Etapa I - Automatizar procesos y digitalizar servicios de prioridad 1.	Servicios digitalizados y procesos automatizados de prioridad alta.	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	S/10,000.00
4	1, 5, 6	Etapa II - Automatizar procesos y digitalizar servicios de prioridad 2.	Servicios digitalizados y procesos automatizados de prioridad media.	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	Gestión Interna de jefe de OTI.
5	1, 5, 6	Etapa III - Automatizar procesos y digitalizar servicios de prioridad 3.	Servicios digitalizados y procesos automatizados de prioridad baja.	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	Gestión Interna de jefe de OTI.
6	1,6	Implementación de equipos digitales.	Implementación de equipos digitales de prioridad alta: Gerencia de Catastro y Sub-Gerencia de Transporte	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	Gestión Interna de jefe de OTI.
			Implementación de equipos digitales de prioridad media: Gerencia de obras	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	Gestión Interna de jefe de OTI.
			Implementación de equipos digitales de prioridad baja: Imagen Institucional	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	Gestión Interna de jefe de OTI.
7	1	Mejoramiento del Centro de Datos.	El mejoramiento de un centro de datos es un proceso fundamental para garantizar un rendimiento óptimo, eficiencia energética y confiabilidad en la operación de sistemas y servicios críticos.	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	S/5,211.00
8	1	Estructura y Conectividad de la red LAN de la MDSR.	Renovación del cableado de MDSR bajo las normas EIA/TIA-568-A y TIA/EIA-568-B	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	S/30,000.00
9	1	Renovación de infraestructura tecnológica: Equipos de cómputo y periféricos.	Renovación de los equipos de cómputo defectuosos e inoperativos de la MDSR, dividido en dos Etapas Primera Etapa: Áreas generadoras de Ingreso. Gerencia de Rentas Gerencia de Catastro	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	S/25,000.00
			Segunda Etapa: Áreas no generadoras de Ingreso.	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	Gestión Interna de jefe de OTI.
10	1,5	Adquisición de licencias de software.	Adquirir licencias de libre de Office para el correcto funcionamiento de la municipalidad distrital de San Ramón	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	Gestión Interna de jefe de OTI.
11	2	Capacitaciones en el uso de tecnologías digitales para usuarios de la MDSR.	Elaboración y ejecución de capacitaciones relacionados al uso de tecnologías digitales dirigidas al personal de la MDSR.	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	Gestión con la PCM.

12	4	Implementación de una Plataforma de Seguridad Perimetral.	Implementación de medidas de seguridad informática contra amenazas externas.	Jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	S/10,000.00
13	1,4	Proyecto de ampliación de cámaras de seguridad vial en el Distrito de San Ramón.	Primera Etapa - Implementación de 5 Cámaras de Seguridad y Centro de Control Segunda Etapa - Incorporación de 7 Cámaras Adicionales y Cableado Tercera Etapa - Incorporación de 8 Cámaras Adicionales y Completar el Sistema	Sub-Gerente de Seguridad Ciudadana y jefe de Oficina de Tecnología e Informática.	Gestión Interna de jefe de OTI y Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana.
14	6,7	Proyecto de implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL).	Implementación de infraestructura tecnológica para el funcionamiento del COEL, con el objetivo de poder tener capacidad y gestión del monitoreo de desastres, peligros y emergencias.	Jefe de Oficina de gestión de Riesgo de Desastre.	S/10,000.00
15	1,5,6,7	Proyecto de Digitalización del Archivo Central y portal de consulta web de documentos digitalizados.	Implementación de infraestructura tecnológica para el desarrollo y gestión de los procesos de digitalización de los documentos del Archivo Central y adquisición de servidor y entorno de almacenamiento para la informacion.	Jefe de Archivo Central.	S/10,000.00
COSTO TOTAL DE PROYECTOS					**S/ 154,211.00**

Fuente: Elaboración Propia

En el siguiente cuadro, se presenta el cronograma de proyectos por prioridad. Los niveles de prioridad tienen las siguientes categorías:

1: Nivel de prioridad alto.

2: Nivel de prioridad intermedio.

3: Nivel de prioridad bajo.

Cuadro N° 23 Cronograma de Proyectos

Código	Nombre del Proyecto	Prioridad	2024				2025				2026			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
			T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T
PROY-001	Gastos operativos para el área de Informática.	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PROY-002	Diseño de la arquitectura digital para la automatización y digitalización de todos los procesos.	1		x	x									
PROY-003	Etapa I - Automatizar procesos y digitalizar servicios de prioridad 1.	1			x	x								
PROY-004	Etapa II - Automatizar procesos y digitalizar servicios de prioridad 2.	2					x	x						
PROY-005	Etapa III - Automatizar procesos y digitalizar servicios de prioridad 3.	3									x	x		
PROY-006	Implementación de equipos digitales.	1			x	x			x	x			x	x
PROY-007	Mejoramiento del Centro de Datos.	1			x									
PROY-008	Estructura y Conectividad de la red LAN de la MDSR.	1	x	x										
PROY-009	Renovación de infraestructura tecnológica: Equipos de cómputo y periféricos.	1	x	x			x	x						
PROY-010	Adquisición de licencias de software.	2	x				x							
PROY-011	Capacitaciones en el uso de tecnologías digitales para usuarios de la MDSR.	1	x	x			x	x			x	x		
PROY-012	Implementación de una Plataforma de Seguridad Perimetral.	1							x	x				
PROY-013	Proyecto de ampliación de cámaras de seguridad vial en el Distrito de San Ramón.	1			x	x			x	x			x	x
PROY-014	Proyecto de implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL).	2							x	x				
PROY-015	Proyecto de Digitalización del Archivo Central y portal de consulta web de documentos digitalizados.	3			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración Propia

8. GESTIÓN DE RIESGO

La gestión del riesgo en el contexto de la Municipalidad Distrital de San Ramón es esencial para garantizar una administración efectiva y la prestación de servicios de calidad a sus ciudadanos. Este proceso implica la identificación, evaluación y mitigación de amenazas y oportunidades que puedan afectar las operaciones y el logro de los objetivos del PGD de la municipalidad. Asimismo, la identificación y mitigación de riesgos digitales son esenciales para garantizar que el Plan de Gobierno Digital sea exitoso y beneficie tanto a la administración municipal como a la comunidad de San Ramón.

A continuación, se presenta un cuadro resumen en donde se mencionan los riesgos identificados en la implementación del Plan de Gobierno Digital y sus respectivas acciones para mitigarlos.

Cuadro N° 24 Gestión de Riesgo

N°	Riesgo	Acción para minimizar el riesgo
1	**Falta de involucramiento de los miembros del Comité de Gobierno Digital.** El riesgo de la falta de involucramiento de los miembros del Comité de Gobierno Digital se refiere a la posibilidad de que los responsables clave no participen activamente en la toma de decisiones y en la gestión de cuestiones relacionadas con la gobernanza digital de la MDSR. Esto puede conducir a decisiones subóptimas o a la falta de atención a asuntos críticos de ciberseguridad y privacidad de datos. Para minimizar este riesgo, es esencial establecer una comunicación abierta y efectiva con los miembros del comité, fomentar su participación y proporcionar capacitación continua sobre cuestiones digitales. Además, se deben establecer métricas de seguimiento y rendición de cuentas para asegurarse de que todos los miembros cumplan con sus responsabilidades en el Comité de Gobierno Digital y estén plenamente comprometidos en la gestión de riesgos digitales.	La acción clave para mitigar este riesgo implica fomentar una cultura de concienciación y responsabilidad en la MDSR, donde se reconozca la importancia de la gobernanza digital y se incentive la participación de los miembros del comité. Además, se deben establecer roles y responsabilidades claros para cada miembro, con la expectativa de que contribuyan de manera significativa a la toma de decisiones relacionadas con la seguridad cibernética y la gestión de riesgos digitales. Esta acción combinada con una comunicación efectiva y capacitación continua ayudará a garantizar que el Comité de Gobierno Digital esté plenamente comprometido y pueda abordar los desafíos digitales de manera más efectiva.
2	**No contar con el presupuesto adecuado para los proyectos de Gobierno Digital.** El riesgo de no contar con el presupuesto adecuado para los proyectos de Gobierno Digital se refiere a la posibilidad de que la MDSR no tenga los recursos financieros suficientes para llevar a cabo sus iniciativas de transformación digital de manera efectiva. Esto puede	La acción clave para mitigar este riesgo implica una gestión financiera efectiva y la asignación adecuada de recursos. Esto requiere una estrecha colaboración entre los equipos de TI y finanzas para garantizar que los proyectos digitales estén alineados con los objetivos

	llevar a retrasos en la implementación, la reducción de la calidad de los proyectos o incluso a su fracaso. Para minimizar este riesgo, es esencial realizar una planificación financiera sólida que incluya una estimación precisa de los costos de los proyectos digitales, así como asegurarse de que se cuente con un presupuesto adecuado para respaldar estas iniciativas. Además, se puede considerar la búsqueda de fuentes de financiamiento adicionales, subvenciones o asociaciones estratégicas, para garantizar que los proyectos digitales se desarrollen de manera óptima.	estratégicos de la MDSR y se cuente con el presupuesto necesario para su ejecución. Además, se debe realizar un seguimiento continuo de los gastos y los resultados de los proyectos digitales, lo que permite tomar decisiones informadas para ajustar el presupuesto si es necesario. Esta acción contribuirá a asegurar que los proyectos de Gobierno Digital cuenten con los recursos financieros necesarios para su éxito y para impulsar la transformación digital de la MDSR.
3	**Personal con poca experiencia en tecnologías asociadas a la Transformación Digital.** El riesgo de contar con personal con poca experiencia en tecnologías asociadas a la Transformación Digital se refiere a la posibilidad de que los miembros del equipo no estén suficientemente capacitados o familiarizados con las herramientas y conceptos necesarios para llevar a cabo una transición digital efectiva. Esto puede resultar en una implementación deficiente de proyectos digitales, una gestión ineficaz de la transformación digital y la pérdida de oportunidades competitivas. Para minimizar este riesgo, es esencial invertir en capacitación y desarrollo del personal, proporcionando programas de formación que les permitan adquirir las habilidades y el conocimiento necesarios para abordar con éxito la Transformación Digital. Además, se puede considerar la contratación de personal con experiencia en tecnologías digitales o la colaboración con consultores externos especializados para complementar la capacidad interna.	La acción clave para mitigar este riesgo implica un enfoque proactivo en el desarrollo de las capacidades del personal. Esto incluye la identificación de brechas de habilidades y la implementación de programas de formación y desarrollo específicos, así como la promoción de una cultura de aprendizaje continuo en la organización. Además, se debe fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los miembros del equipo para aprovechar la experiencia colectiva y acelerar el proceso de adopción de tecnologías digitales. Al fortalecer la competencia de los empleados en tecnologías asociadas a la Transformación Digital, la MDSR estará mejor preparada para abordar los desafíos digitales y aprovechar las oportunidades que ofrece este proceso de cambio.
	El personal no enfoca sus actividades pensando en los ciudadanos El riesgo de que el personal no enfoque sus actividades pensando en los ciudadanos se refiere a la posibilidad de que los empleados de la MDSR no tengan presente las necesidades y expectativas de los ciudadanos al llevar a cabo sus tareas y decisiones. Esto puede dar lugar a una desconexión entre la municipalidad y su ciudadanía, lo que afecta negativamente la satisfacción y la percepción de estos. Para minimizar este riesgo, es esencial promover una cultura organizacional centrada en el ciudadano, fomentando la empatía y el entendimiento de sus necesidades. Se pueden establecer procesos de retroalimentación y participación ciudadana para recopilar sus opiniones y utilizarlas para guiar la toma de decisiones y la planificación de actividades.	La acción clave para mitigar este riesgo implica la implementación de un enfoque centrado en el ciudadano en toda la MDSR. Esto incluye la incorporación de la voz del ciudadano en la toma de decisiones, la formación del personal en la importancia de la orientación al cliente y la evaluación regular de la satisfacción y las necesidades de los ciudadanos. Además, es crucial establecer métricas de rendimiento que reflejen el grado de satisfacción y la calidad del servicio percibido por los ciudadanos. Al adoptar este enfoque centrado en el ciudadano, la municipalidad podrá ofrecer servicios y soluciones más alineadas con sus necesidades.

5	**Poco involucramiento del personal en la ejecución de los proyectos** El riesgo de tener un involucramiento insuficiente del personal en la ejecución de los proyectos se refiere a la posibilidad de que los empleados no participen de manera activa y comprometida en la implementación de iniciativas y proyectos de la MDSR. Esto puede resultar en retrasos, baja productividad y resultados insatisfactorios en los proyectos. Para minimizar este riesgo, es fundamental promover un ambiente de trabajo que fomente la colaboración, la motivación y la responsabilidad en todo el equipo. Esto implica la definición clara de roles y responsabilidades, la comunicación efectiva y la inclusión del personal en la toma de decisiones relacionadas con los proyectos.	La acción clave para mitigar este riesgo consiste en establecer una cultura de participación y compromiso del personal en la ejecución de proyectos. Esto se logra mediante la comunicación abierta y transparente, la capacitación y el desarrollo de habilidades, y la definición de metas y objetivos claros para cada miembro del equipo. Además, se pueden implementar sistemas de seguimiento y evaluación para medir el grado de involucramiento y rendimiento de los empleados en la ejecución de proyectos. Al fomentar un mayor compromiso y participación del personal, la MDSR estará mejor posicionada para alcanzar el éxito en sus proyectos y lograr sus metas estratégicas de manera más efectiva.
6	**No cumplir con los plazos establecidos en los proyectos.** El riesgo de no cumplir con los plazos establecidos en los proyectos se refiere a la posibilidad de que las iniciativas de la organización no se desarrollen dentro de los marcos temporales definidos, lo que puede llevar a retrasos en la entrega de productos o servicios y a posibles sobrecostos. Para minimizar este riesgo, es esencial contar con una planificación adecuada que incluya un cronograma realista y una asignación de recursos acorde a las necesidades del proyecto. Además, se deben establecer procesos de monitoreo y seguimiento, así como un sistema de alerta temprana que permita identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas a tiempo.	La acción clave para mitigar este riesgo implica una gestión de proyectos efectiva, con un énfasis en el cumplimiento de plazos. Esto incluye la asignación de responsabilidades claras, la comunicación constante con el equipo, la identificación proactiva de obstáculos y la implementación de estrategias de mitigación. Además, es importante promover una cultura de responsabilidad y compromiso en la MDSR, donde todos los miembros del equipo comprendan la importancia de cumplir con los plazos establecidos. El uso de herramientas y metodologías de gestión de proyectos también puede facilitar el seguimiento y la coordinación de las actividades para garantizar que los proyectos se ejecuten dentro de los tiempos planificados, logrando así una gestión más eficiente y exitosa.
7	**Retrasos en gestión de adquisiciones** El riesgo de experimentar retrasos en la gestión de adquisiciones se refiere a la posibilidad de que los procesos de compra y adquisición de bienes y servicios de la MDSR se demore más de lo previsto, lo que puede afectar la eficiencia y la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus objetivos. Para minimizar este riesgo, es fundamental contar con un proceso de adquisiciones bien definido y eficiente que incluya la planificación anticipada, la evaluación de proveedores y la gestión de contratos.	La acción clave para mitigar este riesgo implica una gestión de adquisiciones sólida y proactiva. Esto incluye la capacitación y la formación del personal encargado de las adquisiciones, la implementación de procedimientos claros y eficientes, y la adopción de tecnologías y herramientas que simplifiquen y automaticen los procesos.

Fuente: Elaboración Propia

9. ANEXO 1: DETALLE DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS.

Cod_Proyecto	Nombre del Proyecto	Sub-Proyectos	Alcance del Proyecto	Justificación	Tipo de proyecto	Área propietaria del proyecto
PROY-001	Gastos operativos para el área de Informática.		El proyecto de Gastos Operativos para el Área de Informática de la Municipalidad Distrital de San Ramón, centrado en la contratación de personal, tiene como alcance la expansión y fortalecimiento del equipo humano dedicado a la gestión de tecnología de la información. Esto implica la contratación de un profesional calificado en áreas como la programación, la administración de redes, la seguridad informática y el soporte técnico, con el propósito de mejorar la eficiencia y capacidad de respuesta del departamento de informática.	La justificación para este proyecto radica en la necesidad de contar con un profesional capacitado y dedicado a la gestión de tecnología de la información para abordar los retos tecnológicos en constante evolución. La contratación de personal especializado permitirá una gestión más eficaz de los sistemas y servicios informáticos, garantizando la disponibilidad y seguridad de la información, así como la implementación de soluciones innovadoras que beneficien a la comunidad. La inversión en recursos humanos en el área de informática no solo mejorará la calidad de los servicios municipales, sino que también contribuirá a la modernización y la transparencia de la gestión	Proyecto de cara al ciudadano o administrado.	Oficina de Tecnología e Informática.

				pública, alineándose con las expectativas de los ciudadanos y las normativas vigentes.		
PROY-002	Diseño de la arquitectura digital para la automatización y digitalización de todos los procesos.		El alcance de este proyecto abarca la evaluación exhaustiva de los procesos existentes, la identificación de áreas prioritarias para la automatización y digitalización, el diseño e implementación de la arquitectura digital correspondiente, la integración de tecnologías y sistemas necesarios. Este proyecto es fundamental antes de realizar los proyectos 03, 04 y 05.	Este proyecto es fundamental debido a la creciente necesidad de las organizaciones de adaptarse a un entorno empresarial cada vez más digitalizado. La automatización y digitalización de procesos permiten mejorar la eficiencia, reducir costos operativos y ofrecer servicios más ágiles y eficaces a los clientes. Además, la capacidad de gestionar datos de manera más efectiva se vuelve esencial en la toma de decisiones estratégicas. Este proyecto garantiza la competitividad y la capacidad de adaptación de la organización en un mercado en constante evolución.	Proyecto de gestión interna.	Oficina de Tecnología e Informática.
PROY-003	Etapa I - Automatizar procesos y digitalizar	Software para la administración de la base de datos de Registro Civil	La Etapa I de este proyecto es esencial debido a la necesidad urgente de mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios en la	El alcance de la Etapa I abarca la identificación y mapeo de los procesos de prioridad 1, la selección e implementación de herramientas tecnológicas	Proyecto de cara al ciudadano o administrado.	Oficina de Tecnología e Informática.

	servicios de prioridad 1.	Sistema de Pagos Virtuales en las áreas que generan ingresos.	organización.	adecuadas para la automatización, la integración de sistemas y la monitorización de resultados. Se busca una transformación significativa en la eficiencia y la calidad de los servicios clave, sentando las bases para futuras etapas de digitalización y mejoras continuas en la municipalidad.		
		Automatización de procesos administrativos (Sub-Gerencia de Transporte).				
		Implementación de un sistema de información geográfica (GIS) ArcGIS.				
		Implementar modelo de Gestión Documental.				
		Formular el plan de transición al protocolo IPV6.				
		Digitalización de documentos y almacenamiento en la nube.				
PROY-004	Etapa II - Automatizar procesos y digitalizar	Incorporación del sitio web institucional a la plataforma GOB.PE	La Etapa II de este proyecto se basa en la necesidad de continuar modernizando la organización al automatizar procesos y digitalizar servicios	La Etapa II se centra en identificar y evaluar los procesos de prioridad 2, implementar soluciones tecnológicas apropiadas para	Proyecto de cara al ciudadano o administrado.	Oficina de Tecnología e Informática.

	servicios de prioridad 2.	Publicar el TUPA de la entidad en GOB.PE	de prioridad 2. Aunque estos procesos pueden ser menos críticos que los de la Etapa I, siguen siendo esenciales para la eficiencia operativa y la mejora de la experiencia del ciudadano.	su automatización, realizar mejoras en la gestión de datos y ampliar la digitalización de servicios para ofrecer una experiencia más completa a los usuarios. El alcance incluye la integración de sistemas y la supervisión de resultados para seguir avanzando hacia una operación más ágil y eficiente en toda la municipalidad.		
		Implementar informacion en la plataforma GEOPERU.				
		Implementar plataforma digital de interoperabilidad.				
PROY-005	Etapa III - Automatizar procesos y digitalizar servicios de prioridad 3.	Sistema de Recepción de Visitas.	La Etapa III de este proyecto encuentra su razón de ser en la necesidad de seguir mejorando la eficiencia operativa y la calidad de los servicios al automatizar procesos y digitalizar servicios de prioridad 3. Aunque estos procesos pueden ser considerados menos críticos, su optimización sigue siendo esencial para mantener la competitividad y la capacidad de adaptación de la municipalidad en un entorno cada vez más digitalizado.	La Etapa III abarca la identificación y evaluación de los procesos de prioridad 3, la implementación de soluciones tecnológicas adecuadas para su automatización, la mejora de la gestión de datos y la ampliación de la digitalización de servicios. El alcance incluye la integración de sistemas y la monitorización de resultados para seguir avanzando hacia una operación más ágil, eficiente y adaptativa en toda la organización, completando así la transformación digital.	Proyecto de cara al ciudadano o administrado.	Oficina de Tecnología e Informática.
		Implementación del Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas (SIGB).				
		Plataforma digital del Presupuesto Participativo.				
		Proyecto de capacitación de metodologías Ágiles al personal de MDSR.				

		Implementación del Portal de Datos Abiertos.				
PROY-006	Implementación de equipos digitales.	ETAPA 1 - Gerencia de Catastro y Sub-Gerencia de Transporte. ETAPA 2 - Gerencia de Obras. ETAPA 3 - Imagen Institucional.	El proyecto implica la selección, adquisición, instalación y configuración de equipos de trabajo específico en las diversas áreas de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Además, incluye la capacitación del personal, la integración de sistemas, medidas de seguridad de la información, mantenimiento y evaluación periódica.	La implementación de equipos digitales mejorará la eficiencia, productividad y calidad de trabajo y estudios. Fortalecerá la capacidad de respuesta a las necesidades de los ciudadanos y asegurará que la Municipalidad se adapte a la era digital, cumpliendo con la Transformación Digital en la institución.	Proyecto de cara al ciudadano o administrado.	Todas las áreas involucradas en el proyecto y Oficina de Tecnología e Informática.
PROY-007	Mejoramiento del Centro de Datos.		El proyecto de mejora del centro de datos de la municipalidad tiene como alcance la modernización y optimización de la infraestructura tecnológica central que respalda las operaciones y servicios municipales. El objetivo principal es garantizar la disponibilidad constante de servicios críticos, mejorar la capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos, y reducir los costos operativos a largo plazo.	La justificación de este proyecto radica en la necesidad de la municipalidad de brindar servicios eficientes y confiables a sus ciudadanos, optimizar los recursos tecnológicos, y cumplir con estándares de seguridad de datos en constante evolución. La mejora del centro de datos permitirá una administración más efectiva de la información, una mayor capacidad de respuesta a las demandas de la comunidad y una reducción de los riesgos relacionados con la interrupción de servicios o la pérdida de datos.	Proyecto de cara al ciudadano o administrado.	Oficina de Tecnología e Informática.

PROY-008	Estructura y Conectividad de la red LAN de la MDSR.		El proyecto de implementación de estructura y conectividad de la red LAN (Local Área Network) de la MDSR bajo las normas EIA/TIA-568-A y TIA/EIA-568-B tiene como objetivo establecer una infraestructura de red confiable y eficiente que cumpla con los estándares de cableado estructurado. Esto incluye la planificación y diseño de la red, la instalación de cableado, tomas de datos, paneles de parcheo y equipos de red, la certificación de la infraestructura y la configuración de dispositivos de red.	La implementación de una infraestructura de red conforme a las normas EIA/TIA-568-A y TIA/EIA-568-B es esencial para garantizar un rendimiento óptimo y confiable de la red de la MDSR. Cumplir con estas normas establece las bases para una conectividad eficiente, minimiza problemas de interferencia y pérdida de señal, y facilita la expansión y el mantenimiento de la red en el futuro. Una red LAN bien diseñada y estructurada es fundamental para el funcionamiento de sistemas de información, la comunicación interna y la eficiencia operativa en el Ministerio, lo que contribuye a una mejor prestación de servicios y toma de decisiones.	Proyecto de gestión interna.	Oficina de Tecnología e Informática.
PROY-009	Renovación de infraestructura tecnológica: Equipos de cómputo y periféricos.	ETAPA 1 - Áreas generadoras de ingreso.	El proyecto de renovación de infraestructura tecnológica, enfocado en equipos de cómputo y periféricos, tiene como objetivo adquirir, actualizar o mejorar la tecnología informática utilizada en la MDSR. Esto incluye la	La renovación de la infraestructura tecnológica es esencial para mantener la eficiencia y la competitividad de una organización en un entorno tecnológico en constante evolución. Permite aumentar la productividad de	Proyecto de gestión interna.	Oficina de Tecnología e Informática.

		ETAPA 2 - Áreas no generadoras de ingreso.	evaluación de las necesidades de hardware, la compra de equipos de cómputo (computadoras, laptops, servidores) y periféricos (impresoras, escáneres, dispositivos de almacenamiento). Subdividiendo el proyecto en las áreas generadoras de ingresos y las no generadoras de ingreso.	los empleados, mejorar la seguridad de los datos, garantizar la compatibilidad con software y sistemas actuales, y reducir costos operativos al reemplazar equipos obsoletos. Además, una infraestructura tecnológica actualizada puede contribuir a la innovación, la agilidad municipal y la capacidad de adaptación a nuevos desafíos tecnológicos.		
PROY-010	Adquisición de licencias de software.		El proyecto de adquisición de licencias de software por parte de la municipalidad busca obtener licencias de software específicas para satisfacer las necesidades tecnológicas de la entidad. Esto incluye la identificación de las licencias necesarias, la evaluación de proveedores y productos, la adquisición de las licencias, la instalación y configuración del software, y la gestión continua de las licencias, lo que puede incluir renovaciones y actualizaciones.	La adquisición de licencias de software es esencial para garantizar que la municipalidad cuente con herramientas tecnológicas legales y debidamente autorizadas para llevar a cabo sus operaciones. El uso de software licenciado reduce el riesgo legal y garantiza el acceso a soporte técnico y actualizaciones de seguridad. Además, permite a la municipalidad utilizar eficazmente las herramientas necesarias para gestionar datos, ofrecer servicios y llevar a cabo tareas administrativas. La gestión adecuada de las licencias	Proyecto de gestión interna.	Oficina de Tecnología e Informática.

				también es importante para controlar los costos y cumplir con las regulaciones de licenciamiento de software.		
PROY-011	Capacitaciones en el uso de tecnologías digitales para usuarios de la MDSR.		El proyecto de capacitaciones en el uso de tecnologías digitales para usuarios de la MDSR tiene como objetivo proporcionar programas de formación y capacitación a los empleados y usuarios de la MDSR en el uso efectivo de tecnologías digitales. Esto incluye la planificación y ejecución de cursos, talleres y materiales de capacitación que aborden temas relevantes como el uso de software específico, herramientas digitales para la gestión de proyectos, habilidades en el manejo de datos, entre otras herramientas.	La capacitación en el uso de tecnologías digitales es fundamental para mejorar la eficiencia, la productividad y la capacidad de respuesta de la MDSR. Al proporcionar a los empleados y usuarios las habilidades necesarias para aprovechar las herramientas digitales, se optimizarán los procesos internos, se facilitará la toma de decisiones basadas en datos, y se mejorará la prestación de servicios a la comunidad. Además, contribuirá al fortalecimiento de la alfabetización digital y el desarrollo de habilidades tecnológicas entre los miembros de la municipalidad, promoviendo así la inclusión digital y el avance de las metas de desarrollo social y rural.	Proyecto de gestión interna.	Oficina de Tecnología e Informática.
PROY-012	Implementación de una Plataforma de		El proyecto de implementación de una Plataforma de Seguridad Perimetral tiene como objetivo diseñar,	La implementación de una Plataforma de Seguridad Perimetral es esencial para proteger los activos de	Proyecto de gestión interna.	Oficina de Tecnología e Informática.

	Seguridad Perimetral.		desplegar y mantener una infraestructura tecnológica que proteja los límites de una red o instalación contra amenazas externas. Esto incluye la adquisición e instalación de dispositivos de seguridad perimetral, como firewalls, sistemas de detección y prevención de intrusiones (IDS/IPS), sistemas de filtrado de contenido, y herramientas de monitorización y gestión de seguridad. También implica la definición de políticas de seguridad, configuración de reglas, actualizaciones de seguridad y la capacitación del personal en su uso y mantenimiento.	información [illegible] y las redes de una organización contra ciber amenazas y ataques externos. Proporciona una barrera defensiva que previene intrusiones no autorizadas, evita la fuga de datos confidenciales, garantiza la continuidad operativa y cumple con regulaciones de seguridad. Además, contribuye a la protección de la reputación de la organización y a la seguridad de los datos de clientes y usuarios, mitigando riesgos de ciberseguridad.		
PROY-013	Proyecto de ampliación de cámaras de seguridad vial en el Distrito de San Ramón.	Primera Etapa - Implementación de 5 Cámaras de Seguridad y Centro de Control. Segunda Etapa - Incorporación de 7 Cámaras Adicionales y Cableado.	El proyecto de ampliación de cámaras de seguridad vial en el Distrito de San Ramón se divide en tres etapas. La primera etapa implica la implementación de 5 cámaras de seguridad junto con el cableado necesario y un centro de control. En la segunda etapa, se agregarán 7 cámaras	La ampliación de cámaras de seguridad vial en el Distrito de San Ramón es esencial para fortalecer la seguridad de los residentes y usuarios de las vías. La implementación de cámaras y un centro de control permitirá una supervisión en tiempo real de las condiciones del tráfico y la	Proyecto de cara al ciudadano o administrado.	Oficina de Defensa Civil.

		Tercera Etapa - Incorporación de 8 Cámaras Adicionales y Completar el Sistema.	adicionales con su respectivo cableado, y en la tercera etapa, se instalarán 8 cámaras más, completando el sistema. Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la seguridad vial en el distrito al proporcionar una cobertura integral de vigilancia, lo que permitirá una supervisión más efectiva del tráfico y una respuesta más rápida a situaciones de seguridad.	detección de incidentes. A medida que avanzamos en las etapas del proyecto, la cobertura se ampliará, lo que facilitará una respuesta más rápida a emergencias y la adopción de medidas preventivas. La justificación radica en la mejora de la seguridad en carreteras y cruces, la reducción de incidentes viales y el respaldo de las autoridades para tomar decisiones basadas en datos sólidos. El proyecto contribuirá significativamente a la seguridad vial y al bienestar de la comunidad en San Ramón.		
PROY-014	Proyecto de implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL).		El proyecto de implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) tiene como objetivo establecer un centro de comando y control altamente funcional para coordinar y gestionar situaciones de emergencia en el área local. Esto incluye la adquisición de equipos de comunicación avanzados, sistemas de monitoreo, capacitación del personal y la creación de protocolos de respuesta para abordar una	La implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) es esencial para fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno local ante situaciones de emergencia, proteger a la comunidad y sus recursos, coordinar eficazmente los recursos disponibles, y minimizar el impacto de desastres y crisis locales. Este proyecto se justifica por su potencial para salvar vidas, reducir daños	Proyecto de cara al ciudadano o administrado.	Oficina de Defensa Civil.

			amplia gama de emergencias locales, desde desastres naturales hasta eventos críticos de seguridad.	materiales y mejorar la seguridad y resiliencia de la comunidad ante diversas amenazas y desafíos.		
PROY-015	Proyecto de Digitalización del Archivo Central y portal de consulta web de documentos digitalizados.		El proyecto de digitalización del archivo central tiene como objetivo convertir los documentos físicos almacenados en el archivo central en formatos digitales accesibles y organizados. Esto incluye la adquisición de equipos de escaneo, la creación de un sistema de gestión de documentos digitales, la capacitación del personal y la conversión de archivos físicos en archivos digitales para facilitar el acceso y la gestión eficiente de la información. El proyecto de portal de consulta web de documentos digitalizados del Archivo Central busca crear una plataforma en línea que permita a los usuarios acceder y buscar documentos digitalizados previamente almacenados en el archivo central. Esto incluye el desarrollo de un portal web, la integración con el sistema de gestión de documentos	La digitalización del archivo central es esencial para modernizar la gestión de documentos, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la preservación a largo plazo de la información crítica. Esto reducirá los costos de almacenamiento físico, facilitará el acceso rápido a la información, promoverá la colaboración y el intercambio de datos, y garantizará la seguridad de los documentos importantes. Además, contribuirá a la sostenibilidad ambiental al reducir el uso de papel y recursos físicos. La implementación de un portal de consulta web de documentos digitalizados del Archivo Central tiene como objetivo mejorar significativamente la accesibilidad y la disponibilidad de información histórica y documentos relevantes para la comunidad. Esto promueve la	Proyecto de gestión interna, Proyecto de cara al ciudadano o administrado.	Unidad de Archivo Central.

			digitales, la garantía de seguridad y privacidad de los datos, y la capacitación de usuarios para utilizar eficazmente la plataforma.	transparencia, facilita la investigación, y simplifica los trámites y consultas para los ciudadanos y las instituciones. Además, optimiza la gestión de documentos y reduce la necesidad de acceso físico a los archivos, lo que puede contribuir a la preservación de documentos históricos y ahorros de tiempo y recursos administrativos.		

Fuente: Elaboración Propia